



Junta Electoral de Canarias

La Junta Electoral de Canarias, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2023, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“6.- Escrito del Gobierno comunicando el órgano administrativo destinatario de todas las comunicaciones con motivo del proceso electoral, así como las personas de contacto.

Visto el escrito del Gobierno, RE núm. 202322200000002, de 23 de febrero de 2023, por el que se informa de las personas de contacto, teléfonos y correo electrónico de la Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana, órgano administrativo destinatario de las comunicaciones con motivo del proceso electoral; y se solicita que el correo electrónico sea el medio de comunicación preferente entre ambos órganos, la Junta Electoral de Canarias acuerda:

Primero.- Prestar la conformidad a utilizar como medio de comunicación preferente con la Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana en este proceso electoral el correo electrónico.

Segundo.- Comunicar al centro directivo remitente las siguientes personas de contacto, así como los teléfonos y correo electrónico de la Junta Electoral de Canarias:

Doña María del Carmen González Pérez, Directora de Coordinación de Asuntos Parlamentarios.

Doña Teresa de Jesús Martín Coello, Jefa de Tramitación de Ejecución de Acuerdos y Comunicaciones.

Doña María Jesús López Fernández, Jefa de de Tramitación de Actividad Parlamentaria.

Doña Victoria Eugenia Reyes Pérez, Jefatura de Secretaría General.

Teléfonos: 922 473 311 y 922473291.

Correo electrónico: juntaelectoral@parcan.es

Tercero.- Trasladar este acuerdo a la Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana.”

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de marzo de 2023.

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ELECTORAL DE CANARIAS,
Salvador Iglesias Machado.**